06/07/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se crean ficheros de datos de carácter personal en el ámbito de la Dirección de Enseñanza Naval de la Jefatura de Personal de la Armada

Orden DEF/1342/2015, de 20 de marzo, por la que se crean ficheros de datos de carácter personal en el ámbito de la Dirección de Enseñanza Naval de la Jefatura de Personal de la Armada.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece un conjunto de medidas para garantizar, y proteger, en lo concerniente al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. El artículo 20.1 de la referida ley determina que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario oficial correspondiente. Del mismo modo, la disposición adicional primera de esta ley ordena a las Administraciones Públicas responsables de ficheros aprobar la disposición de creación de los mismos. En el Ministerio de Defensa, ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF